

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**21846** *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, de servicio de lectura de contadores de agua.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección G. de Comercial-Departamento de Servicios Comerciales-División de Facturación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: División de Facturación.
    - 2) Domicilio: Calle José Abascal 10, planta 2.<sup>a</sup>.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
    - 4) Teléfono: 91-5451000, Extensión 1253.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es).
  - d) Número de expediente: 259/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Lectura de contadores de agua.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Se divide en tres lotes:

Lote 1: Servicio de Lectura de Contadores de Agua en la Zona 1 que comprende el Municipio de Madrid por importe de 1.406.690,00 euros, excluido el IVA.

Lote 2: Servicio de Lectura de Contadores de Agua en la Zona 2 que comprende los municipios de la Comunidad de Madrid y limítrofes determinados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas por importe de 1.157.252,00 euros, excluido el IVA.

Lote 3: Servicio de Lectura de Contadores de Agua en la Zona 3 que comprende los municipios de la Comunidad de Madrid y limítrofes determinados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas por importe de 1.312.718,00 euros, excluido el IVA.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año, prorrogable por sucesivas anualidades hasta llegar a cuatro años de duración total.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto 16.339.900,45 euros. IVA (%) 16. Importe total 638.000,00 euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%) 5
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Clasificación: Grupo L, subgrupo 4, categoría d).
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La capacidad económica y financiera se acreditará por los medios siguientes: 1. Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. 2. Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. 3. Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. La capacidad técnica o profesional de los empresarios se acreditará por los siguientes medios: 1. Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En los certificados mencionados deberá hacerse constar, para cada empresa de servicios de distribución de agua, el número de suministros en zonas urbanas y de lecturas anuales adjudicadas así como la duración en la prestación del servicio, el haber realizado los trabajos a plena satisfacción de las mismas y los demás extremos requeridos en el apartado 2.8, 2.1 a) y b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. 2. Descripción de las instalaciones técnicas de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. 3. Acreditación de la obtención de certificación según la norma ISO9001:2000.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 31 de julio de 2009, hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: De acuerdo a lo indicado en el apartado 2.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125, Edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
8. Apertura de Ofertas.
  - a) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125, edificio 1.
  - b) Localidad y código postal: Madrid.
  - c) Fecha y hora: 14 de agosto de 2009, a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad. El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso). 17 de junio de 2009.
11. Otras informaciones. A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias Técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del Contrato.La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo nº II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 22 de junio de 2009.- Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II, María Luisa Carrillo Aguado.

ID: A090050599-1